ANEXO No. 3
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Garantías Técnicas del Producto y/o Servicio

- **a)** El Contratista debe entregar los bienes descritos, dentro del plazo fijado en el presente documento y en la aceptación de la oferta, con la calidad y cantidad exigida. Se debe dar de forma detallada de los diferentes elementos suministrados, donde se especifique la calidad de los mismos y su durabilidad.
- **b)** El proponente deberá presentar oferta que incluya todos los ítems solicitados. No se aceptan ofertas parciales.
- **c)** El Contratista debe cambiar los elementos que no cumplan con las condiciones exigidas, y aquellos que presenten daño derivado de su elaboración o transporte.
- **d)** El Contratista debe realizar la entrega de los elementos sin costo alguno para la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Tumaco, incluye pabellón de mujeres - CPMSTUM, por concepto de trasporte, seguros, embalajes u otros; los cuales serán recibidos por el almacenista general del Establecimiento.
- **e)** No se darán por recibidos a satisfacción los suministros mientras no se cumpla y se verifique por parte del supervisor las condiciones anteriores.
- **f)** Los productos entregados, deben estar en perfecto estado.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

Atentamente,

Nombre del Representante Legal: Eveling Carolina Aza Castro
C.C. No. 1.085.274.868 expedida en Pasto Nariño
Nit: 901599020-7
Dirección: Calle 21C # 2ª- 20 PASTO – NARIÑO
Número de teléfono: 305 437 1233
Número de fax: _____
Correo electrónico: nexussas22@gmail.com